

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 24 de abril de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/SALI/2622/CHINA (TAIWÁN)/0009/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PATRICIA NAVARRO DE PERAZA (SKY TRAVEL)

LÍNEA:

PR-SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFE-PR/SALI-PROYECTO 2622)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MÁRCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54402	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE ERNESTO MARTÍNEZ RAMOS, ASESOR JURÍDICO Y ANTONIO AGUILAR MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO, CON DESTINO: SAN SALVADOR/CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA/SAN SALVADOR. ITINERARIO: IDA: SALIENDO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 2017, LLEGANDO A COLOMBIA. REGRESO: SALIENDO DE COLOMBIA, LLEGANDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL "OSCAR ARNULFO ROMERO" SAN SALVADOR-EL SALVADOR, EL DÍA SÁBADO 29 DE ABRIL DE 2017. TIPO DE TARIFA: ECONÓMICA INCLUYE: IMPUESTOS INTERNACIONALES	NO APLICA	\$ 1,794.14	\$ 1,794.14
					PERSONA CONTACTO: SUSANA MARTÍNEZ, TELÉFONO: 2248-9050			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 1,794.14

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 14/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE BOLETOS AÉREOS A FAVOR DE LOS SEÑORES JORGE ERNESTO MARTÍNEZ RAMOS, ASESOR JURÍDICO Y ANTONIO AGUILAR MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO, PARA QUE VIAJEN A CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y MODERNIZAR LA CAPACIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" SIENDO LA PARTICIPACIÓN EN EL SEMINARIO SOBRE VÍCTIMAS Y JUSTICIA TRANSICIONAL DEBIDO A LA TEMÁTICA QUE ESTÁ DESARROLLANDO EN ESTA SECRETARÍA SOBRE LA MATERIA DE REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:	SALI/2622/CHINA (TAIWÁN)/0014/2017 (18-04-2017)
PROCESO CÓDIGO:	LG/SALI/2622/CHINA (TAIWÁN)/0009/2017
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0009/2017

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ: LOS DÍAS DEL 26 AL 29 DE ABRIL DE 2017, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO 2622.

DESIGNADO DAI(SALI)	Va. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI